

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORZASECURITY CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Enero del 2019, a las diez horas, en la oficina de la compañía de FORZASECURITY CIA LTDA, los accionistas de la prenombrada compañía Sr Jinmy Byron Mantuano Gorozabel propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones y las Sras. Dioselina Elizabeth Espinales Domínguez junto con la señora Erika Julia Gómez Fabre propietarias cada una del medio por ciento de las acciones a valor de un dólar cada acción siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada en su totalidad, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1-los Estados financieros al diciembre 31 del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Informe del Representante Legal

3- Informe del Comisario

Preside la reunión el Ing. Jinmy Byron Mantuano Gorozabel, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta Ing. Erika Julia Gómez Fabre el presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas el pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta la siguiente resolución:

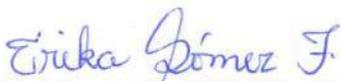
1. Aprobar

El Estado de Situación Financiera,
Estado del Resultado Integral
Estado de Cambio en el Patrimonial
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2018

2. Aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



**Ing. Erika Julia Gómez Fabre
SECRETARÍA AD HOC**